JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 23 de marzo de 2023. Proceso rad: 47-001-31-05-002-2021-00009-00. Informo que fue devuelto de la H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta-Sala Laboral, providencia mediante la cual MODIFICA el fallo dictado por este Despacho de fecha 03 de mayo del 2021.

José Miguel Cotes Pinedo
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL promovido por JUAN PABLO DIAZ GRANADOS GUIDA contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES", EL FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS "PORVENIR S.A.", y EL FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS COLFONDOS S.A. RADICACIÓN: 47-001-31-05-002-2021-00009-00.

Santa Marta, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37052624b41082faa9329e06cda9791bd9b6e8c736fbcd5d84dc8b0403de9c6f**

Documento generado en 23/03/2023 04:33:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica